



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/1203
18 de diciembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TERCER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1201 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de octubre de 1998, en la que el Consejo me pidió que, a más tardar el 20 de diciembre, le presentara el informe solicitado en el párrafo 9 de su resolución 1182 (1998), de 14 de julio de 1998. El presente informe se refiere a los acontecimientos ocurridos desde mi último informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), de fecha 21 de agosto de 1998 (S/1998/783 y Add.1).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Mi Representante Especial, Sr. Oluyemi Adeniji, siguió ejerciendo sus buenos oficios ante el Gobierno y los partidos políticos y prestándoles asistencia para fomentar la realización de las reformas necesarias a los efectos de lograr la reconciliación nacional, la seguridad y la estabilidad en el país. A pesar de que persistían las discrepancias entre el Gobierno y diversas fuerzas de la oposición, la situación política general se mantuvo generalmente en calma. Además, la presencia de la MINURCA ha producido un efecto beneficioso en la situación de seguridad, ya que ha brindado al pueblo centroafricano la oportunidad de superar la profunda crisis en que se encontraba el país.

3. Como se indicaba en mi informe de 19 de junio (S/1998/540), la aprobación del Pacto de Reconciliación Nacional el 4 de marzo de 1998 hizo cobrar un importante impulso al proceso de reconciliación nacional que había comenzado con la aprobación de los Acuerdos de Bangui en enero de 1997 (S/1997/561). Además se puso en práctica otra importante disposición de los Acuerdos, a saber, la aprobación, el 30 de abril de 1998, del Código de Prensa por parte de la Asamblea Nacional y la creación, en virtud de un decreto presidencial de fecha 27 de mayo de 1998, de una Comisión encargada de supervisar el ejercicio de la libertad de prensa (Haut Conseil de la communication). El 7 de noviembre, el Presidente Ange-Félix Patassé firmó el decreto por el que se nombraba a los miembros de la Comisión.

4. En los últimos meses la mayor parte de la atención pública de las energías se han concentrado en la preparación de las elecciones legislativas, en tanto que ha avanzado con lentitud la aplicación de las medidas a corto plazo previstas en los Acuerdos de Bangui. Esas medidas incluyen lo siguiente: la reducción del personal en la Oficina del Presidente; el reconocimiento a los Ministros de los partidos de la oposición que forman parte del Gobierno de Unidad Nacional del derecho a nombrar libremente a sus asesores; la reactivación de la comisión de seguimiento de las recomendaciones de la reunión general sobre la juventud y la creación de un consejo económico y social nacional; y el establecimiento de procedimientos para nombrar a los profesores universitarios.

5. Después de la celebración de su sesión periódica de evaluación el 25 de septiembre de 1998, el Comité de Seguimiento y Arbitraje establecido de conformidad con los Acuerdos de Bangui instó al Presidente Patassé y a los Ministros correspondientes a que procedieran lo antes posible a aplicar las medidas restantes. El Presidente estaba de acuerdo en que era necesario proceder lo antes posible a su aplicación, particularmente en lo concerniente a la creación de un consejo económico y social nacional. No obstante, el Presidente cuestionó la necesidad de reducir el personal de su Oficina e insistió en su derecho a autorizar el nombramiento de funcionarios claves en los Ministerios. La posible reconstitución del Gobierno de resultados de las elecciones legislativas celebradas en noviembre y diciembre constituirá una oportunidad para volver a ocuparse de esos problemas. Mi Representante Especial tiene el propósito de desempeñar un papel activo con miras a resolverlos.

6. En una declaración emitida en la 20ª Cumbre África-Francia, celebrada en París los días 27 y 28 de noviembre de 1998, el Presidente Patassé expresó su agradecimiento al Consejo de Seguridad por el establecimiento de la MINURCA. Destacó que, aunque la situación en el país se había estabilizado, la paz seguía siendo precaria y la Misión de las Naciones Unidas tendría que proseguir desempeñando su cometido hasta las elecciones presidenciales de 1999. A su regreso a Bangui, el Presidente se mostró sumamente satisfecho por la reacción positiva de la Conferencia a su solicitud de que se prestara apoyo al mantenimiento de una importante presencia internacional en el país. El Presidente encomió el papel desempeñado al respecto por el Presidente Chirac y expresó su satisfacción por el estrechamiento de relaciones que se estaba registrando entre Francia y su país.

7. Como parte de las amplias consultas celebradas con los dirigentes regionales que habían contribuido a resolver la crisis de la República Centroafricana, mi Representante Especial se entrevistó con los Presidentes de Burkina Faso, el Chad, Côte d'Ivoire, el Gabón y el Togo entre los meses de julio y octubre de 1998. El Sr. Adeniji les informó sobre la situación en la República Centroafricana y les pidió que siguieran prestando apoyo al proceso de paz en el país. Además, se entrevistó con el Jefe del Estado de Nigeria con objeto de analizar su posible ayuda, particularmente en lo concerniente a la reestructuración de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA). A primeros de noviembre, mi Representante Especial celebró asimismo amplias conversaciones sobre la República Centroafricana con las autoridades francesas.

Elecciones legislativas

8. Como se recordará, después de que la Comisión Electoral Mixta e Independiente (CEMI) decidiera que los días 22 de noviembre y 13 de diciembre de 1998 se celebrarían la primera y la segunda rondas de las elecciones legislativas, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1201 (1998), decidió que la MINURCA apoyase la celebración de las elecciones. En particular, la MINURCA transportaría material y equipo electorales a algunos sitios escogidos, procedería a la protección del material y el equipo electorales y de los observadores electorales internacionales y llevaría a cabo una labor de observación limitada, pero fiable, de la primera y la segunda rondas de las elecciones legislativas.

9. De conformidad con esa resolución, la MINURCA procedió de inmediato a desplegar tropas de Bangui en cinco de los seis sitios inicialmente escogidos en las provincias (Bouar, Bambari, Bangassou, Berberati y Kaga Bandoro). El Gobierno no pudo determinar cuál sería el sexto sitio, pero ello no perturbó el programa electoral. Para garantizar la seguridad del material y los observadores electorales, se desplegó en esos sitios un total de 277 soldados, procedentes de los contingentes con que contaba a la sazón MINURCA, procedentes de Burkina Faso, el Gabón, Malí, el Togo y el Senegal, a los que se sumaron otros 70 soldados facilitados por Francia para la prestación de apoyo logístico médico y otros 16 soldados especializados en comunicaciones, aportados por el Canadá. Por otra parte, la Misión desplegó en esos sitios y en Bangui 14 observadores de las elecciones a mediano plazo. Además, fueron desplegados 80 observadores a corto plazo de las Naciones Unidas una semana antes de la primera ronda de las elecciones, según lo previsto.

10. El 12 de noviembre de 1998, 150 soldados cuidadosamente seleccionados de las FACA también fueron desplegados en Bangui y en otros cinco sitios, en los que quedaron bajo el control operacional de la MINURCA. Se pretende que esos elementos de las FACA constituyan el núcleo de un futuro ejército republicano y pluriétnico de la República Centroafricana. Su despliegue y mantenimiento se financiaron mediante contribuciones voluntarias aportadas por Francia y Alemania.

11. La campaña electoral comenzó oficialmente el 7 de noviembre de 1998 con un discurso del Presidente Patassé, en el que rindió homenaje a la comunidad de donantes y a las Naciones Unidas por su asistencia al proceso electoral. Además, el Presidente anunció el levantamiento del toque de queda nocturno impuesto desde el tercer motín de noviembre de 1996. La campaña electoral se desarrolló sin incidentes graves. No obstante, la desconfianza y los recelos de varias fuerzas políticas dieron lugar a reacciones delicadas ante ciertas declaraciones políticas. Es preciso reconocer que todos los interesados, incluido el Gobierno y la oposición, recurrieron constantemente a los buenos oficios de la MINURCA y de mi Representante Especial, con lo que se evitaron o resolvieron numerosas controversias.

12. También se debe rendir homenaje a los donantes por el papel fundamental que han desempeñado en la preparación de las elecciones. Bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la asistencia técnica de la MINURCA, varios representantes del grupo de donantes, entre los que figuraban representantes de la Unión Europea, Francia, el Japón y los

Estados Unidos de América, celebraron sesiones de trabajo periódicas con la CEMI para examinar los pormenores del proceso electoral. El papel de los donantes se intensificó a medida que se aproximaba la fecha de la celebración de las elecciones y se ponía de manifiesto que la CEMI requería más asistencia. Es de destacar que todos los donantes respondieron generosamente para asegurar el éxito de las elecciones.

13. La primera ronda de las elecciones legislativas se celebró el 22 de noviembre de manera pacífica y ordenada. Se presentó un total de 848 candidatos, incluidos afiliados a 29 partidos políticos y 107 candidatos independientes, para ocupar los 109 escaños de la Asamblea Nacional. Alrededor de 100 observadores internacionales aportados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa visitaron 800 recintos electorales (el 31% del total), por lo que pudieron evaluar adecuadamente el proceso electoral. El porcentaje de participación de votantes fue elevado; además, los partidos políticos y los candidatos desplegaron un impresionante número de observadores en los recintos electorales. En general, los funcionarios electorales desempeñaron adecuadamente sus funciones, a pesar de que escaseaban algunos de los suministros necesarios y de que su capacitación era insuficiente. No se registraron incidentes o casos significativos de intimidación. Con todo, se observaron algunas deficiencias de organización, particularmente la inadecuada confección de las listas electorales, las dificultades en la distribución de las tarjetas de identificación de los votantes y el tardío e ineficaz suministro de cierto material electoral, que retrasó la apertura de algunos colegios electorales durante algunas horas.

14. A pesar de esos problemas técnicos y de irregularidades de escasa importancia, que obedecieron principalmente a la inexperiencia de la CEMI, las Naciones Unidas y otros observadores internacionales consideraron unánimemente que la primera ronda de las elecciones se había celebrado de manera satisfactoria y convincente. Los observadores quedaron impresionados por la paciencia de los votantes y por el elevado grado de participación.

15. El 7 de diciembre de 1998, el Tribunal Constitucional anunció los resultados oficiales de la primera ronda de las elecciones, según los cuales habían resultado elegidos 46 candidatos, incluidos 26 representantes del partido del Presidente Patassé, 17 de la oposición y tres candidatos independientes. Los 195 candidatos que obtuvieron más del 10% de los votos en la primera ronda pudieron participar en la segunda.

16. Pocos días después de la celebración de la primera ronda, la Comisión Electoral, los donantes y la MINURCA reanudaron sus reuniones periódicas para preparar la segunda ronda y, en particular, prestar asistencia a la Comisión a los efectos de resolver, en la medida de lo posible, las deficiencias de organización descritas supra. La segunda ronda se celebró el 13 de diciembre de 1998, según lo previsto. Se prevé que los resultados serán publicados por el Tribunal Constitucional el 28 de diciembre de 1998.

17. Parece que si se mantiene la pauta de los resultados de la primera ronda, cada uno de los principales partidos políticos se habrá asegurado un apoyo abrumador para la base étnica y regional de sus dirigentes. Esta polarización de las fuerzas políticas puede tener consecuencias de largo alcance no solamente

para la formación de un nuevo Gobierno, sino también para la disposición de algunos partidos políticos de aplicar los Acuerdos de Bangui. Por consiguiente, sigue siendo crucial la participación de la comunidad internacional en la República Centroafricana, tanto en el ámbito político como en el de seguridad.

Derechos humanos

18. Como parte del mandato de la MINURCA, se hizo particular hincapié en la concienciación pública y en el respeto de los derechos humanos fundamentales. La unidad de derechos humanos de la Misión elaboró un programa especial en este ámbito, que funcionó en cooperación con el Ministerio de Derechos Humanos y de Promoción de la Cultura de la Democracia. Asimismo, la MINURCA proporcionó asistencia técnica al Ministerio y a su Comité Nacional, establecido en julio de 1998, en la preparación y las medidas complementarias de la conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además de ayudar al Comité en la planificación y la puesta en práctica de las actividades nacionales de conmemoración, que tuvieron lugar del 3 al 10 de diciembre de 1998, la MINURCA ayudó a elaborar un plan nacional de acción para la educación en materia de derechos humanos, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos. El 29 de julio, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, la MINURCA inició una campaña de concienciación por Radio MINURCA, para lograr una amplia difusión de los principios de derechos humanos y para fortalecer la capacidad nacional en la promoción y la protección de los derechos humanos.

Información pública

19. La difusión de información exacta como medio para la reconciliación nacional y la paz, en particular durante el período electoral, fue parte integrante del mandato de la MINURCA. Con este fin mi Representante Especial, el Comandante de la Fuerza y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas celebraron conferencias de prensa semanales. Se emitieron programas diarios por Radio MINURCA, que emitía en frecuencia modulada y en onda corta, y además se difundieron numerosos documentos, incluido un boletín en francés y sango, sobre el mandato de la MINURCA y sus actividades, así como diversas cuestiones relacionadas con las elecciones y otros temas de interés nacional. Se prestó asistencia a la Asociación pro Naciones Unidas de la República Centroafricana y la organización periódica de conferencias sobre temas de actualidad, en particular los relacionados con la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo sostenible. Todas estas actividades contribuyeron a aumentar el conocimiento del público del proceso de Bangui y alentaron la cooperación en su puesta en práctica.

20. Gracias a sus emisiones durante 24 horas al día, Radio MINURCA se dio a conocer rápidamente como fuente de información objetiva. El 7 de noviembre, justo a tiempo para las elecciones legislativas, Radio MINURCA amplió su cobertura a todo el país, gracias a una donación adicional del Gobierno de Dinamarca. Radio MINURCA emitió con regularidad programas en directo, no solamente con altos funcionarios de las Naciones Unidas, sino también con miembros de la Comisión Electoral, proporcionando de esta manera una importante corriente de información entre la Comisión Electoral Mixta e Independiente (CEMI) y sus estructuras en las provincias. Siete veces al día se emitían boletines de radio en francés y en sango. Para preparar los programas de radio,

/...

se firmaron acuerdos de cooperación con Radio France Internationale, la British Broadcasting Corporation y el Panos Institute. La población centroafricana reconoció ampliamente la función que desempeñó Radio MINURCA en las elecciones legislativas. Al ser la única emisora de radio con cobertura en todo el país, se convirtió en un símbolo del compromiso de las Naciones Unidas de ayudar al pueblo sudafricano en la restauración de la normalidad y de la paz.

III. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

Actividades de las tropas de las Naciones Unidas

21. MINURCA continuó prestando asistencia en el mantenimiento de un entorno seguro y estable en Bangui. Gracias a las patrullas efectuadas con regularidad y al mantenimiento de puestos de control que funcionan 24 horas al día, incluidas patrullas conjuntas con elementos de las Fuerzas Armadas Centrafricanas, la MINURCA ha contribuido a mejorar el orden público y ha ayudado a disminuir el nivel de delincuencia en la capital. Se llevaron a cabo operaciones especiales, a fin de contener y reducir el bandolerismo en las zonas conflictivas de Bangui y sus alrededores. Las tropas de la MINURCA proporcionaron también a la población local asistencia de emergencia médica y humanitaria.

22. Durante la campaña electoral se instituyeron disposiciones más estrictas de seguridad, en particular aumentaron las patrullas en Bangui. La unidad de intervención rápida de la MINURCA con base en Camp Béal se colocó en situación de plena alerta y estuvo preparada para prestar apoyo a las patrullas móviles regulares. Vehículos blindados patrullaban con frecuencia las zonas conflictivas de la ciudad, mientras que en las arterias principales que conducían a los colegios electorales se realizaban inspecciones aleatorias. Las tropas de la MINURCA tuvieron que intervenir con frecuencia en operaciones preventivas, en particular en las zonas de Bangui en que la población desconfía del ejército nacional.

23. El apoyo logístico de la MINURCA fue absolutamente esencial para el éxito de las elecciones legislativas, ya que ayudó a traer los materiales electorales a las provincias. Sus efectivos autorizados, aunque mínimos dadas las circunstancias, la convirtieron en una fuerza de seguridad disuasoria digna de crédito, capaz de hacer frente a los atentados contra la paz en la ciudad.

Reestructuración de las Fuerzas Armadas Centrafricanas

24. En cumplimiento de la resolución 1182 (1998) del Consejo de Seguridad, de 14 de julio de 1998, mi Representante Especial convenció al Presidente Patassé de que estableciera, en septiembre de 1998, una comisión conjunta del Gobierno y la MINURCA para la reestructuración de las Fuerzas Armadas Centrafricanas. La Comisión terminó la preparación de un proyecto de ley sobre defensa nacional. El proyecto define el concepto de defensa nacional, que integra la defensa de la integridad territorial del país y de su seguridad interna. Según su definición, las fuerzas de defensa centrafricanas están integradas por las fuerzas armadas centrafricanas y la gendarmería; además, se especifica la función del Presidente, del Primer Ministro y de los diversos órganos de defensa y de los ministerios clave.

25. La Comisión Conjunta preparó también cuatro proyectos de decreto sobre la organización y el funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional, sobre su organización territorial, sobre el establecimiento de un mecanismo de defensa relacionado con la inteligencia militar y sobre la gestión de las crisis. La Comisión está finalizando un proyecto de decreto relativo a la organización y al funcionamiento de los integrantes de las fuerzas armadas, así como un proyecto de calendario de acuerdo con el cual pueden llevarse a cabo a corto, medio y largo plazo los elementos más importantes del proceso de reestructuración. Entre estos elementos figuran: la promulgación de instrumentos jurídicos, incluidas leyes, decretos y nombramientos de altos funcionarios; la disminución de la edad media del personal militar mediante reformas, jubilación y desmovilización; la mejora de las condiciones de trabajo, incluido el pago de sueldos y de atrasos de los sueldos; el abastecimiento de equipo y materiales de apoyo; el adiestramiento del personal; el despliegue de las unidades; y las infraestructuras, incluidos los equipos y los cuarteles.

26. El proyecto de ley está en espera de la convocatoria de la nueva Asamblea Nacional en enero de 1999, después de lo cual se aprobarán otros instrumentos. Entretanto, ha empezado el proceso de disminución de la edad media de las fuerzas armadas mediante un programa de desmovilización y reintegración, que se describe más adelante. También ha empezado el adiestramiento, con la participación de 150 integrantes de las Fuerzas Armadas Centrafricanas en el apoyo que ha brindado la MINURCA al proceso electoral.

Desmovilización y reintegración

27. De acuerdo con el programa de desmovilización y reintegración, financiado por el PNUD y por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el 14 de octubre de 1998 empezó el registro del personal de las Fuerzas Armadas Centrafricanas, así como de la gendarmería y de las Fuerzas Especiales para la defensa de las instituciones republicanas. De conformidad con su mandato, la MINURCA proporcionó dos observadores a cada una de las ocho unidades de registro. Hasta la fecha, se ha registrado en Bangui y en las partes occidental y central del país un total del 88% (más de 4.000 personas) de todas las fuerzas de seguridad. La operación, que se suspendió temporalmente durante la primera ronda de las elecciones legislativas, se reanudó el 23 de noviembre en la región sudoriental. Es la primera vez que se ha llevado a cabo en el país un proceso de registro, con el fin de establecer un banco de datos exactos sobre el personal de defensa nacional. Una vez terminada la primera etapa, se elaborará el proyecto para la puesta en práctica de la desmovilización oficial sobre la base de los datos compilados.

Desarme

28. En virtud de la resolución 1159 (1998) del Consejo de Seguridad, de 27 de marzo de 1998, la función de la MINURCA en el proceso de desarme estaba limitada a salvaguardar las armas y las municiones ya recogidas por la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) y a vigilar su destino final. Sin embargo, poco tiempo después de su establecimiento, la MINURCA llegó a la conclusión de que el proceso de desarme distaba mucho de haber terminado. Por consiguiente, la Misión tuvo que continuar con el programa de desarme, con el apoyo financiero del PNUD.

29. La fragilidad de la paz y la reconciliación en la República Centroafricana reside en parte en la profunda desconfianza mutua de las diversas fuerzas políticas, que ha contribuido a sus temores de que las otras partes están adquiriendo armas para una posible confrontación. Aunque gran parte de estos temores son exagerados, la circulación incontrolada y profusa de las armas en la subregión centroafricana requiere la atención especial de la comunidad internacional. Dadas las circunstancias, la MINURCA continuó investigando los informes sobre escondites de armas. Cabe observar que en el período anterior a la celebración de las elecciones legislativas se recuperó un número considerable de armas. El éxito en la recuperación de armas se atribuye tanto a la buena organización de la operación de la MINURCA como a la voluntad de los partidos políticos de informar a la MINURCA sobre la posesión de armas por la población y las transferencias ilegales de armas de la República Democrática del Congo. Después de las elecciones legislativas habrá que proseguir activamente el programa de desarme, y recomendaría que la mayor parte de las armas y las municiones recogidas se destruyeran bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Policía Civil

30. En su resolución 1159 (1998), el Consejo de Seguridad confió a la MINURCA el mandato de prestar asistencia al Gobierno en un programa a corto plazo de formación de instructores de policía y en otras medidas para aumentar la capacidad de la policía nacional, y de proporcionar asesoramiento a las autoridades en la reestructuración de la policía nacional y las fuerzas especiales de policía. En los últimos 20 años no había habido contratación ni capacitación de repaso de policías y gendarmes, por lo que el desempeño de las fuerzas de seguridad resultaba insuficiente y el Colegio Nacional de Policías y la Escuela de Capacitación de Gendarmes estaban totalmente desmantelados. En esas circunstancias, el componente de policía civil de la MINURCA elaboró un plan de acción que comprendía un programa a corto plazo de formación de instructores, con objeto de desarrollar las aptitudes profesionales y generales de unos 1.000 policías y gendarmes, y crear así el núcleo de una fuerza de seguridad suficientemente preparada. La formación incluye aspectos profesionales, judiciales, civiles, técnicos y físicos, así como instrucción sobre derechos humanos y cumplimiento de la ley. La MINURCA también movilizó asistencia financiera, principalmente del PNUD, el Programa Mundial de Alimentos, Alemania y Suecia, para la rehabilitación de los centros de formación y la mantención de los participantes en los cursos. Hasta la fecha, 120 gendarmes y 143 oficiales de policía han concluido su formación. Se estima que en los próximos tres meses podrá impartirse formación a otros 250 oficiales de seguridad. Para continuar con este importante programa, será necesaria la participación de la comunidad internacional, incluso mediante el suministro de los recursos necesarios.

IV. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

31. Como indiqué en mi informe de 19 de junio de 1998 (S/1998/540), la economía de la República Centroafricana quedó gravemente afectada durante los motines de 1996. Los servicios de seguridad que prestó inicialmente la MISAB y, desde el 15 de abril de 1998, la MINURCA, crearon condiciones favorables a la reanudación de algunas actividades comerciales. Asimismo, el Gobierno pudo emprender algunas medidas de reforma que permitieron una mayor recaudación de

/...

ingresos públicos. Con los modestos avances registrados en esa esfera, el Gobierno pudo por fin suscribir un Acuerdo sobre el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 22 de julio de 1998. En junio de 1998, el Banco Mundial patrocinó una reunión de donantes en la que se manifestó apoyo general al programa de consolidación financiera y reforma económica de la República Centroafricana y se promovió la búsqueda de posibles fuentes de apoyo adicional. El Club de París, reunido en septiembre, concedió al Gobierno un alivio generoso de la deuda, y el Banco Mundial extendió una donación de asistencia técnica destinada a preparar en el sector social eventuales actividades de reconstrucción después del conflicto.

32. No obstante los considerables esfuerzos realizados de funcionarios favorables a la reforma, el Gobierno de la República Centroafricana no llegó a alcanzar en septiembre las cuotas de referencia de los programas de consolidación financiera y reforma económica convenidos con las instituciones de Bretton Woods. En esas circunstancias, el FMI no pudo terminar el primer examen del SRAE, y el Banco Mundial no estuvo en condiciones de evaluar una operación propuesta de desembolso rápido. La recaudación de rentas, que aumentó a 3.800 millones de francos CFA poco antes del Acuerdo sobre el SRAE, ha bajado nuevamente. Si bien la guerra en la República Democrática del Congo tiene obviamente un efecto adverso en las actividades de importación y exportación de la República Centroafricana, también es cierto que la lenta aplicación de las reformas institucionales ha sido una razón importante de que disminuyan los ingresos. Además, la cuestión vital de la privatización de algunas empresas públicas, en particular la empresa petrolera PETROCA, no se han resuelto en la forma prevista. Lamentablemente, el Gobierno faltó una vez más a sus obligaciones, en particular con respecto al pago regular de los salarios a sus empleados, como resultado de lo cual la misión del FMI, que visitó el país en octubre de 1988, no pudo recomendar la entrega de la segunda asignación de 6.000 millones de francos CFA en virtud del Acuerdo sobre el SRAE.

33. El Gobierno de la República Centroafricana debería intensificar sus esfuerzos por encarrilar el programa convenido con el FMI y el Banco Mundial y acelerar su ejecución. Sin embargo, las perspectivas de recuperación económica y social dependen, en gran medida, de la futura situación de seguridad del país. Como indicara la delegación del FMI en su visita, la incertidumbre en torno al futuro de la MINURCA no ayuda a este respecto. Si no se logran avances en la reestructuración de las FACA, el vacío de seguridad que se crearía sin una presencia internacional fiable en el país, podría poner en peligro los limitados progresos socioeconómicos logrados hasta la fecha.

34. Mi Representante Especial sigue insistiendo ante las autoridades centroafricanas sobre la necesidad de acelerar la ejecución de las medidas de reforma recomendadas. En cumplimiento del mandato que se le confió en la resolución 1159 (1998), mi Representante Especial estableció un programa de estrechas consultas con diversos asociados internacionales de la República Centroafricana, incluidas instituciones financieras y organismos y programas de las Naciones Unidas, en apoyo del proceso de paz y de la reconstrucción y el desarrollo nacionales. A raíz del despliegue de la MINURCA, estas organizaciones internacionales han podido reanudar muchos programas que se habían suspendido debido a la situación de seguridad en el país.

35. En las reuniones consultivas mensuales iniciadas por mi Representante Especial, las organizaciones coordinan sus actividades y elaboran modalidades de apoyo mutuo. En la reunión de diciembre, los representantes de diversos organismos y programas que realizan actividades en el país, manifestaron la opinión unánime de que sería prematuro retirar la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como se contemplaba en la resolución 1201 (1998) del Consejo de Seguridad. Les inquietaba que, en ese caso, sus programas sufrirían retrasos considerables, ya que las fuerzas centroafricanas no estaban aún en condiciones de garantizar un entorno adecuado de seguridad en el país, particularmente en este momento de grandes trastornos en los países vecinos.

36. A medida que escalaba el conflicto en la República Democrática del Congo, el grupo de rwandeses que acampaban en la República Centroafricana empezaron a exigir su regreso a la República Democrática del Congo, su primer país de asilo. Cuando los rwandeses amenazaron al Gobierno de la República Centroafricana con la posibilidad de disturbios, el Gobierno deseoso de no poner en peligro las elecciones legislativas, transfirió a 776 rwandeses a la República Democrática del Congo el 11 de noviembre. A principios de noviembre, unos refugiados sudaneses que se encontraban en campamentos en la parte oriental de la República Centroafricana fueron atacados por un grupo armado. A solicitud del Gobierno y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la MINURCA proporcionó asistencia logística para el despliegue de algunas tropas de las FACA, a fin de garantizar la seguridad de los campamentos y la evacuación de los trabajadores del ACNUR. A principios de diciembre, se informó de una entrada de refugiados en la zona de Bangassou, al tiempo que se intensificaban los combates al otro lado de la frontera, en la República Democrática del Congo. Todo esto también constituye un motivo de creciente preocupación.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

37. En la carta que me dirigiera el 8 de enero de 1998 (S/1998/61, anexo), el Presidente Patassé se comprometió al cumplimiento de los Acuerdos de Bangui y prometió realizar importantes reformas políticas y económicas. Tomando en consideración estas importantes promesas, así como la necesidad de brindar apoyo al proceso nacional de reconciliación en la República Centroafricana y aumentar la estabilidad de la subregión, he recomendado al Consejo de Seguridad la creación de una nueva operación de mantenimiento de la paz, para que el proceso de paz en este país pueda continuar avanzando en un medio razonablemente seguro.

38. He visto con agrado que la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad el 27 de marzo de 1998 demostró ser oportuna y de buen fundamento. La creación de la MINURCA como sucesora de la MISAB fue esencial para el mantenimiento de la estabilidad no sólo en Bangui, sino también en el interior del país y ayudó a celebrar con éxito elecciones legislativas con una vigilancia internacional eficaz. Como resultado de la vinculación de las Naciones Unidas, la República Centroafricana se ha convertido en una isla de relativa estabilidad en una región que por lo demás está asolada por las guerras.

39. Desde el comienzo de la Misión en abril y mayo de 1998, también se ha logrado progresar hacia la aplicación de importantes elementos de los Acuerdos de Bangui, creando un sistema de mejor gobierno, consolidando la reconciliación

/...

nacional y realizando reformas económicas y sociales que resultan indispensables. La MINURCA y mi Representante Especial han contribuido para ayudar al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana en este proceso, y han colaborado paciente y persistentemente con todas las partes interesadas, en particular con el Gobierno del Presidente Patassé. La constructiva vinculación de las Naciones Unidas, vinculada a una presencia militar digna de crédito, ha contribuido a mantener el país en el buen camino.

40. La celebración de elecciones legislativas el 22 de noviembre y el 13 de diciembre de 1998 fue un importante paso adelante hacia la restauración de las instituciones nacionales casi totalmente destruidas por los sucesivos motines que asolaron al país en 1996. Felicito al pueblo de la República Centroafricana por este notable logro. También debe rendirse homenaje a la dedicación del grupo de donantes y los esfuerzos del personal de la MINURCA, cuyas actividades combinadas con las de la Comisión Electoral posibilitaron la celebración de elecciones.

41. No obstante, los resultados de la primera vuelta de las elecciones legislativas sugieren que continúan existiendo marcadas divisiones en el país, a lo largo de las diferencias étnicas y regionales. En caso de confirmarse esta tendencia en la segunda vuelta, el período postelectoral requerirá una vigilancia estrecha. La nueva asamblea legislativa deberá actuar como una auténtica institución nacional en el interés del país y no en función de sus intereses étnicos o regionales. La comunidad internacional deberá brindar asistencia a este respecto, mediante la mediación y el fomento de la confianza.

42. En su declaración formulada en la Cumbre de África y Francia, celebrada en París el 27 y 28 de noviembre de 1998, el Presidente Patassé formuló un muy firme llamamiento a la comunidad internacional para que continúe su asistencia al país durante el período conducente a la próxima importante etapa de la reconstrucción de las instituciones nacionales, las elecciones presidenciales proyectadas para la segunda mitad de 1999. Este llamamiento fue reafirmado nuevamente en la carta que el Presidente me dirigiera el 8 de diciembre de 1998. Igualmente formularon urgentes llamamientos en que instaban a una continuación de la asistencia internacional, dirigidos a mi Representante Especial, los dirigentes de casi todos los partidos de oposición y representantes de la sociedad civil.

43. Cualesquiera sea la asistencia internacional adicional que se brinde a la República Centroafricana, ésta deberá basarse en la capacidad del país de mantener su propia seguridad y estabilidad. A su vez esto dependerá de la creación de una fuerza nacional de defensa y seguridad que sea profesional, bien entrenada y de carácter multiétnico. Deberá, por consiguiente, brindarse la mayor prioridad a la reestructuración de las fuerzas existentes. El Comité Mixto del Gobierno y la MINURCA, establecido para ese fin por consejo de mi Representante Especial, logró realizar importantes progresos en la elaboración de los proyectos de ley de defensa nacional y en la estructuración de las fuerzas de defensa. También preparó el esbozo de un programa completo de reestructuración que, una vez puesto en marcha, requerirá asistencia internacional sustantiva para su ejecución. Espero que cuando se la convoque a comienzos de 1999, la recientemente elegida Asamblea Nacional apruebe rápidamente estos proyectos de ley y que el Presidente Patassé firme los decretos necesarios para su ejecución. El Presidente ha asegurado a mi

Representante Especial su plena dedicación a llevar adelante ese proceso. Sobre la base del mencionado programa, mi Representante Especial se propone presentar al Gobierno pautas y plazos bien definidos que servirán para crear una base firme para la reestructuración de las fuerzas armadas hasta septiembre y octubre de 1999.

44. La MINURCA podrá cumplir un importante papel en asegurar la aplicación de ese programa en el menor tiempo posible y para coordinar los esfuerzos internacionales. Para ese fin, podrían elaborarse disposiciones para crear un equipo de las Naciones Unidas encargado de la asistencia en la capacitación, integrado por 35 efectivos militares además de los ya existentes 25 asesores de las Naciones Unidas para la policía civil. La tarea del equipo consistirá en ayudar en la reestructuración, y en la capacitación de los entrenadores, la supervisión de esos equipos y la evaluación periódica de la ejecución del programa, especialmente durante su etapa inicial.

45. Obviamente también se necesitarán más esfuerzos internacionales para reestructurar la policía y la gendarmería nacionales. El progreso ya alcanzado por la MINURCA sólo representa un avance modesto para reparar dos decenios de descuido profesional y de la infraestructura.

46. La experiencia de la MINURCA en los preparativos de las elecciones legislativas confirma que la vinculación de la comunidad internacional resultó esencial para el cumplimiento de este importante objetivo nacional. No obstante, los riesgos que entraña la elección presidencial de 1999 serán aún mayores en cuanto al futuro de este país.

47. La continuación de la vinculación de las Naciones Unidas no sólo podría brindar la tan necesaria credibilidad al proceso, sino también incrementar la capacidad del pueblo centroafricano para realizar sus futuras elecciones en forma transparente. Para estructurar esta capacidad y la memoria institucional, tal vez resulte esencial contar con asistencia electoral internacional, como parte integrante de toda consolidación de la paz en la República Centroafricana. Esto deberá incluir: la conservación de los registros de la Comisión Electoral Mixta Independiente (CEMI); una revisión total del registro electoral; el asesoramiento sobre la preparación y distribución de las tarjetas de los votantes; la necesaria revisión del código electoral; la oportuna planificación de las actividades electorales, incluidas la pronta concienciación de los donantes; la capacitación para las tareas electorales; y la ayuda para elaborar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales locales en materia de observación electoral.

48. La adopción de reformas fundamentales en la economía, con miras a detener el deterioro del nivel de vida y social de la población, representa un importante requisito previo para la reconstrucción nacional. Estos elementos centrales de los Acuerdos de Bangui deberán atenderse con la mayor energía. La función de coordinador de mi Representante Especial y las repercusiones positivas de la presencia de la MINURCA facilitaron la reactivación de varios proyectos multilaterales. Para poder mantener estos esfuerzos será necesario contar con un medio favorable en cuanto a la seguridad para prevenir una nueva catástrofe económica y social.

49. Al examinar la continuación de la asistencia internacional para la República Centroafricana, invito al Consejo de Seguridad a analizar la complejidad de las cuestiones fundamentales de las reformas, las elecciones y la seguridad, que están claramente vinculadas entre sí. Desde todo punto de vista, aún es necesaria la presencia de una fuerza militar neutral y digna de crédito, que pueda mantener la estabilidad en Bangui, y permita que la comunidad internacional ayude a la capacitación y reestructuración de las fuerzas armadas nacionales.

50. Tal como se indicó en mi informe del 23 de febrero de 1998 (S/1998/148), la tarea de mantener un entorno seguro en Bangui y sus regiones aledañas requiere una fuerza militar internacional con capacidad suficiente para cumplir con el mandato de la Misión y proporcionar la protección adecuada al personal y a la propiedad de las Naciones Unidas, en caso de deteriorarse la situación. Continúan vigentes las premisas básicas para las operaciones, que fueron elaboradas anteriormente durante este año. Una fuerza de aproximadamente 1.300 efectivos permitiría realizar patrullas continuas de seis compañías de infantería mecanizadas, cada una con 120 a 150 efectivos, en todo Bangui. El resto de la fuerza se dedicaría, tal como se hace en la actualidad, a mantener la seguridad, las comunicaciones y el apoyo logístico y médico para la Misión. Por consiguiente 720, efectivos de infantería, para asegurar una presencia permanente y visible en una ciudad de unos 600.000 habitantes es, desde todo punto de vista, lo absolutamente mínimo. Además, solamente una fuerza internacional de esta índole daría a mi Representante Especial el respaldo necesario para continuar cumpliendo el papel de buenos oficios y mediación que ha demostrado ser tan indispensable en un período de incertidumbre en la esfera política y de la seguridad.

51. Tomando en cuenta las mencionadas consideraciones y los enérgicos llamamientos del Gobierno y de varios partidos políticos de la República Centroafricana, invito al Consejo de Seguridad a considerar la prórroga del mandato de la MINURCA con la estructura existente y el número general de tropas, incluidos sus elementos políticos, militares y de policía civil. El restante personal militar, según se sugiere en el párrafo 44 supra, podría incluirse dentro del número actualmente autorizado, mediante ajustes en la estructura militar de la Misión. Las tareas de la Misión continuarían siendo las que estipula el mandato del Consejo de Seguridad en virtud de sus resoluciones 1159 (1998), de 27 de marzo de 1998, 1182 (1998), de 14 de julio de 1998 y 1201 (1998), de 15 de octubre de 1998, con las consiguientes modificaciones.

52. La MINURCA, en cooperación con otras entidades interesadas de las Naciones Unidas, vigilaría estrechamente los acontecimientos en la Asamblea Nacional y le ayudaría a orientar el país hacia una reconciliación nacional, una buena administración pública, la estabilidad y la reforma económica; brindaría asesoramiento y un entrenamiento limitado para la reestructuración de las fuerzas de seguridad y en particular, las FACA, que deberán basarse en principios multiétnicos y republicanos; y ofrecer asistencia técnica y observación para las elecciones presidenciales.

53. La estrategia para la conclusión de la operación deberá estar firmemente vinculada a la conducción de elecciones presidenciales, que están previstas para el otoño de 1999. La Misión quedaría concluida a más tardar 60 días después del

anuncio de los resultados de la elección. Las estimaciones de los gastos para esa prórroga se publicarán en breve como una adición al presente informe.

54. De conformidad con la resolución 1201 (1998), de 15 de octubre de 1998, se ha preparado un calendario provisional para el cierre gradual y la conclusión de las actividades de la MINURCA, que requiere la reducción gradual de seis contingentes de la MINURCA en un período de cuatro semanas a contar del 15 de enero de 1998, la fecha estipulada en la resolución. Al mismo tiempo, se ha previsto que las unidades encargadas de brindar seguridad y apoyo logístico, médico y de comunicaciones, se repatriarán durante los últimos días de la Misión. No obstante, habida cuenta de mi recomendación de prorrogar la Misión, me propongo aplazar el comienzo de toda operación de retirada hasta tanto el Consejo de Seguridad haya adoptado una decisión al respecto.

55. Resulta evidente que toda presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana deberá depender de la aplicación oportuna y escrupulosa, por parte del Gobierno, de las esenciales reformas que es necesario realizar en las esferas de la economía y la seguridad. En caso de que el Consejo indicara estar dispuesto a prorrogar la Misión, será mi intención enviar a Bangui un Enviado Personal, para señalar al Presidente Patassé la necesidad de cumplir plenamente con todas sus promesas, con un programa obligatorio e irrevocable para su ejecución. También me propongo examinar con el Presidente la posibilidad de una reducción gradual del componente militar de la MINURCA, acorde con los progresos en el entrenamiento y la reestructuración de las FACA.

56. Por último quisiera rendir homenaje a los esfuerzos de mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, del comandante de la Fuerza, Brigadier General Barthélémy Ratanga, y de todo el personal de la MINURCA, y al personal de varios organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en la República Centroafricana, por la contribución que han formulado al fomento de la paz y la reconciliación nacional en ese país.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana:
contribuciones al 17 de diciembre de 1998

	Oficiales	Efectivos ^a	Unidades de apoyo	Observadores de la policía civil	Total
Benin	-	-	-	2	2
Burkina Faso	6	119	-	-	125
Canadá	4	25	-	-	29 ^b
Chad	6	118	-	-	124
Côte d'Ivoire	8	210	15	-	233
Egipto	5	120	-	-	125
Francia	2	-	200	7	209 ^b
Gabón	8	120	-	-	128 ^c
Malí	5	119	-	6	130
Portugal	-	-	-	2	2
Senegal	9	118	-	-	127
Togo	6	120	-	-	126
Túnez	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	59	1 069	215	19	1 362

^a 150 efectivos de las FACA se integraron a la MINURCA durante el proceso electoral.

^b Esta cifra no incluye los elementos nacionales de apoyo (34 del Canadá y 91 de Francia).

^c Además del Comandante de la Fuerza.
